

## Educar desde el pluralismo

POR

*Remedios de HARO RODRIGUEZ*

Universidad de Murcia

**RESUMEN:** Vivir en una sociedad democrática como la nuestra, caracterizada por una creciente presencia de personas pertenecientes a otras culturas, etnias o ideologías, supone aceptar al que es diferente como elemento de valor y enriquecimiento de la misma, hecho que no ha ido siempre acorde al establecimiento de un sistema democrático. A tal respecto, la sociedad española asiste a un resurgimiento de brotes racistas y xenófobos.

En este artículo presentamos la Educación Intercultural como el modelo más adecuado para ofrecer respuesta a los problemas que surgen en una sociedad multicultural, realizándose una reflexión sobre su necesidad e introducción en el sistema educativo. Su concreción se focaliza esencialmente en el curriculum ofertado por la escuela, que debería sustentarse en la aceptación y valoración del pluralismo.

**Palabras clave:** Multiculturalidad, Diversidad cultural, Integración, Educación Multicultural, Curriculum.

**Key Words:** Multicultural, Cultural Diversity, Integration, Multicultural Education, Curriculum.

### INTRODUCCION

Educar en y para la diversidad supone aceptar, respetar y valorar al ser diferente

**ABSTRACT:** We live in a democratic society which is characterized by an increasing presence of people from other cultures, ethnic groups and ideologies. It is presumed that the difference these people bring to our society should be seen as elements of value and enrichment of our culture, especially since this is in accordance with the democratic way of thinking. At the moment however a resurgence of racism and xenophobia has become evident in Spanish society.

In this paper we present a model of Intercultural Education as a answer to the problems which arise in a multicultural society, and in which we reflect on the need to introduce it into the educational system. The development of this model can be carried out within a school curriculum, which will allow students to accept and value pluralism.

que provenga de otra cultura, raza, étnia, religión o hable otra lengua, lo que denota el respeto y la comprensión hacia la diferencia como elemento de valor por parte de la población.

Si queremos que exista una educación intercultural en la escuela, indudablemente tendrán que ser modificados muchos de sus planteamientos y prácticas. Esto es debido a que si realizamos un análisis de la práctica educativa encontraremos que, en la mayoría de los casos, los planteamientos de la escuela se dirigen a la mayoría y no tienen en cuenta a las minorías presentes en ella. De esta forma, se niega su existencia, lo cual se traduce, entre otros, en que apenas se ofertan materiales curriculares que proporcionen una imagen ajustada a estas minorías. Una imagen que no distorsione ni produzca prejuicios y estereotipos.

Como en toda cuestión educativa y, particularmente, en el tema de la Educación Intercultural surgen una serie de interrogantes. La respuesta que se dé a ellos va a fundamentar la aceptación o rechazo hacia este planteamiento. En las siguientes líneas se tratará de responder a algunos de ellos, destacándose la importancia de los mismos en la sociedad de hoy en día.

### **1. ¿Por qué Educar en el Interculturalismo?**

El momento socio-político, cultural y económico de una sociedad democrática demanda una escuela que eduque desde el pluralismo democrático. Así y en un análisis más pormenorizado, para responder a esta pregunta cabría indicar las siguientes causas:

a) Vivimos en una sociedad caracterizada por su pluralismo cultural, al cual es necesario dar respuesta. Ello exige pasar de una sociedad cerrada a una abierta, si queremos un desarrollo y una convivencia democrática.

b) La diferencia no solamente se encuentra entre los hombres y mujeres de diferentes culturas -diferencias externas-, sino también es necesario valorar que existen diferencias a nivel nacional y personal -diferencias internas-. De ahí la necesidad de educar en el respeto a la diversidad, porque todos somos diferentes. En este sentido, la escuela debe capacitar a sus alumnos para vivir en esta sociedad en continuo cambio (Amorós y Pérez, 1.993).

c) En la actualidad estamos viviendo una oleada de racismo y xenofobia. Asistimos a una época de intolerancia motivada por el desconocimiento de otras culturas que se traduce en creencias inadecuadas hacia las personas de otras culturas, razas y religión, que desembocan en prejuicios y actitudes de rechazo al hecho de ser diferente.

d) Por último, a causa del carácter formativo de la escuela, cuya finalidad es promover el mayor grado de desarrollo y madurez personal de todos los alumnos, perte-

nezcán o no a la cultura mayoritaria.

Por todo ello, es necesario y vital adoptar este tipo de educación basada en valores fundamentales, como son la tolerancia, la solidaridad y el respeto mutuo entre las culturas.

### **1.1. ¿Por qué desde el Sistema Educativo?**

Porque a través del mismo los niños comienzan a sentirse miembros de su comunidad, empiezan a contactar con su grupo de iguales y a apreciar las diferencias. Y, justamente, de la constatación de estas diferencias surgirá la identidad cultural. De esta manera, la escuela debe fomentar la cultura de todos los alumnos para lograr la adquisición de dicha identidad.

Si solamente fomentamos una, la perteneciente a la cultura mayoritaria, estaremos fomentando en el resto de alumnos que no pertenecen a ella un desarraigo cultural y la consecuente pérdida de referentes y señas de identidad, con lo que esto va a implicar en su desarrollo. Así, no solamente estaríamos atentando contra su propia identidad, sino también contra la igualdad de oportunidades.

El mejor momento para educar y enseñar en el respeto y diálogo desde la diferencia, es precisamente al inicio de su escolaridad, porque el niño a la vez que está interiorizando su cultura, identifica a otros niños que no son iguales a él y comienza a hacerse preguntas respecto a este hecho.

Llegado este momento, si no queremos que se reproduzcan falsas imágenes y los estereotipos de siempre, es fundamental que tanto el profesorado como el resto de la comunidad educativa sepa dar una respuesta adecuada. De lo acertada o no que sea la respuesta, el niño adoptará una actitud u otra hacia lo diferente. Se inicia aquí el proceso de formar en la Interculturalidad, de adquirir actitudes y valores de apoyo a la diferencia.

Los primeros años de escolaridad son fundamentales porque, precisamente, está en marcha el proceso de socialización del niño. De aquí, la necesidad de incluir la perspectiva intercultural en el sistema educativo, porque si un niño ve que su modo de vestir, pensar y tradiciones, en fin su cultura, es menospreciada y considerada inferior, va a sufrir un desarraigo cultural, intentando parecerse e identificarse a la cultura mayoritaria de los alumnos para lograr ser aceptado. Se produce entonces, la pérdida de referentes que desembocan, en muchas ocasiones, en fracaso escolar.

Para introducir este tipo de educación basada en la diversidad y en el pluralismo antirracista, democrática e igualitaria, debemos dotar al profesorado de útiles para luchar contra la uniformidad, los prejuicios, los estereotipos, el racismo, la xenofobia, la dis-

criminación y la desigualdad. Una vez más, nos referimos a la imprescindible formación del profesorado necesaria para introducir cualquier cambio en la escuela, ya que, toda modificación supone una nueva formación para el mismo, dirigida a la oportuna interiorización y vivencia de la indicada necesidad (Escudero, 1994).

En relación a la presencia de niños de diferentes culturas en las aulas, el profesorado se encuentra ante una situación sin antecedentes históricos en España y, por lo tanto, sin planteamientos teóricos que puedan servirles de guía en su acción pedagógica, desconociendo la forma de actuar.

Educar en la diversidad no significa adoptar como principio los referentes constitucionales "igualdad, respeto a la diversidad,..." como intenciones sin hacerlos explícitos. Tradicionalmente, se ha estado ocultando una realidad, y como bien dice Jurjo Torres (1991, 168), en relación a la cultura gitana: "Ignorar la realidad en la práctica, no va a significar optar por la neutralidad, sino que va a ayudar de algún modo a la reproducción de prejuicios y falsas expectativas existentes en la actualidad acerca de este colectivo".

Este planteamiento va a suponer en la práctica, la introducción de nuevos elementos curriculares así como la consecuente modificación de otros. Estos cambios van referidos al currículo que se oferta desde las instituciones educativas, donde se debería hacer un análisis del currículum explícito, introduciendo nuevos contenidos, actividades y materiales para lograr conseguir los objetivos propuestos. En el caso de la Educación Intercultural, el objetivo de educar en la tolerancia, respeto y valoración del ser diferente y, del currículum oculto, de los valores y actitudes que pretende desarrollar para saber a quién sirve, qué quiere conseguir y si ello es adecuado o no sería del todo necesario.

Este análisis no solamente se tiene que hacer de la escuela sino del conjunto de la sociedad, ya que en tanto que no nos referimos a un tipo de enseñanza sino de educación, ésta debe ser ofertada desde todos los ámbitos, es decir tanto de los escolares como extraescolares.

A modo de resumen, cabe indicar que la escuela tiene que dar respuesta a las necesidades y demandas que plantea educar en la diferencia dentro de la igualdad, rechazando toda actitud discriminatoria. Esta respuesta vendrá de la mano del currículum común, ya que educar en el interculturalismo no va dirigido solamente a aquellas escuelas que acojan alumnos de diferente procedencia cultural, ni de diseños curriculares específicos para grupos minoritarios, ni de variaciones o anexos en algunas áreas. Si se parte de que el conflicto cultural es interno a cualquier cultura, hará falta revisar el currículum para todo el alumnado (Antón, 1.995).

Indudablemente, la revisión del currículum, de los contenidos mínimos que se pro-

ponen, supone un análisis y reflexión del Proyecto Educativo y Proyecto Curricular de Centro como instrumentos para guiar y facilitar la introducción y desarrollo de esta perspectiva Intercultural.

## 2. Hacia un Curriculum Intercultural

Son muchas y variadas las definiciones que se han dado del término "Curriculum", siendo dos de ellas la que nos han parecido más significativas para la elaboración de un curriculum basado en el interculturalismo. Así, por un lado, Mauri (1.990, 10) define los currícula como aquellos instrumentos que se: "concretan en la situación histórica, social y cultural en la que emergen, las intenciones de la educación escolar y vertebran un plan para hacer posible su logro desde la práctica educativa en las aulas".

Y, por otro, como señala Gimeno (1.984, 11-12): "El curriculum es lo que determina lo que pasa en las aulas entre profesores y alumnos, de ahí que pueda decirse en una acepción amplia que es un instrumento potente para la transformación de la enseñanza y un instrumento inmediato, porque es una fecunda guía para el profesor".

Si analizamos ambas definiciones observaremos que la necesidad de elaborar un curriculum basado en el respeto, aceptación y valoración de la diferencia surge como demanda del momento histórico, sociopolítico y económico que nos ha tocado vivir, demandando unos planes de acción para la consecución de las metas y finalidades planteadas, siendo el curriculum una eficaz herramienta y guía para el profesorado y para la consecución de nuestros propósitos.

Pero, no basta solamente con introducir en el curriculum contenidos referentes a la multiculturalidad, interculturalidad, racismo y xenofobia, sino que debemos realizar un análisis del lenguaje de los profesores, de los ejemplos que utilizan en sus explicaciones, de sus actitudes hacia las minorías, de las relaciones sociales entre los alumnos, de las formas de agrupar a éstos y de las prácticas de juego fuera de clase (Gimeno, 1.990).

Habrà que realizar un análisis de las intenciones explícitas expresadas en el currículo y de aquellas otras que no se explicitan pero que determinan las primeras, es decir, el logro de las intenciones expresadas en la elaboración del mismo.

El modelo curricular adoptado por nuestro sistema educativo se caracteriza por ser abierto y flexible, al ofertar un curriculum básico prescrito por la Administración Educativa, pero de posible adopción a las características específicas de cada centro; y por su carácter sistémico, al considerar todos los elementos que forman el currículo como miembros integrantes de un todo en el que se producen interacciones continuas y

en todos los sentidos. Así, los elementos del currículum qué, cómo y cuándo enseñar y qué, cómo, cuándo y para qué evaluar conforman un todo interrelacionado.

A pesar de que para nosotros el actual currículum de la Reforma reúne características innovadoras, Gimeno (1.990, 138-144) cita como condiciones imprescindibles para dar cabida a la enseñanza intercultural las siguientes:

a) El carácter de selección, ponderación y ocultación del actual currículum, ya que, dista de ser un resumen representativo de todos los aspectos o dimensiones de la cultura social en que surge el sistema escolar.

b) El sesgo cultural que se realiza en la selección de contenidos, no dando cabida a la diversidad, supone una aculturación académica, puesto que, no representa por igual los intereses, aspiraciones, formas de pensamiento, expresión y comportamiento de los diferentes grupos sociales de la población existente en el sistema educativo.

c) El sesgo epistemológico presente en los contenidos, dado que son formas de entender el mundo, afecta a la posibilidad de integrar percepciones plurales del mundo.

d) El discurso educativo sobre como debería ser la educación general, no ha podido combatir el sesgo de los contenidos y de las prácticas escolares a la hora de cultivar unas dimensiones del individuo sobre otras, ya que no defiende el tratamiento de la personalidad en todas sus dimensiones y posibilidades, sino que se queda en un planteamiento unilateral.

e) La cultura escolar impone formas de pensar y los comportamientos dentro de los centros y aulas, de conformidad con las normas éticas y de intercambio social reguladoras de la interacción entre los sujetos.

f) Junto a los contenidos uniculturales se encuentran las prácticas organizativas y metodológicas, tendiendo a la homogeneización del trato pedagógico con los alumnos.

## 2.1. Propuestas Curriculares

Han existido varias propuestas curriculares a lo largo de la historia para ofrecer un tratamiento a la diversidad:

a) Unas, las más antiguas, se basan en la **segregación** de los alumnos en diferentes sistemas educativos. Estas aunque se orientan al respeto del pluralismo cultural, establecen distintos sistemas escolares para evitar la pérdida de la identidad cultural y la neutralización de las diferencias, quedando en un enfoque segregador.

b) Por el contrario, una segunda propuesta destaca por su papel homogeneizador, **asimilacionista** y desde la cual hay un reconocimiento del pluralismo cultural existente en el sistema educativo. Aunque su objetivo último es la uniformidad de éste, la aceptación de la cultura, formas de vida, costumbres de la cultura mayoritaria, es decir, la

aniquilación de la cultura minoritaria.

c) Por último, la tercera postura denominada **Interculturalismo o Educación Intercultural** basada en la aceptación, respeto y valoración de la diferencia como elemento enriquecedor. Desde nuestro punto de vista, esta propuesta ofrece un cariz más adecuado y justo al fenómeno de la multiculturalidad, al negar posiciones segregacionistas o asimilacionistas y apostar por la interacción, intercambio y diálogo entre las culturas existentes. Su meta sería abrir paso a la pluralidad, al mundialismo y desterrar la idea de pérdida de identidad por el contacto cultural, a diferencia de la postura segregacionista y del temor de la asimilacionista. De tal manera, que aboga como vía más adecuada para la interacción, la educación en la diversidad y en la pluralidad, luchando contra la uniformidad, el inmovilismo, los prejuicios, los estereotipos, el racismo y la xenofobia.

Dentro de esta postura interculturalista que considera la Educación Intercultural como un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el pluralismo democrático, la tolerancia y la aceptación de la diferencia, se ha intentado promover el desarrollo y la madurez personal de todos los sujetos a través de varias propuestas curriculares, que no siempre han seguido el tratamiento más adecuado. A continuación, presentaremos y comentaremos algunas de ellas.

1.- Una de las adoptadas tradicionalmente ha consistido en añadir a un área concreta, como la de Ciencias Sociales, contenidos curriculares relacionados con la historia, costumbres, tradiciones y folclore de la cultura minoritaria. Se produce, así, un aumento de contenidos que se desarrolla cuando en el aula o centro hay alumnos que pertenecen a otra cultura.

Según nuestro criterio, esta propuesta dista de los objetivos y finalidades que se plantea la Educación Intercultural; pues se queda en lo puntual, en la transmisión de contenidos formales y no traspasa al terreno del respeto, de la aceptación del ser diferente. Aunque esta propuesta curricular no da respuesta a las necesidades de una educación intercultural, no consigue formar niños/as más tolerantes y menos racistas, tiene como aspecto positivo el reconocimiento hacia otras culturas presentes que hasta entonces habían sido silenciadas.

2.- Otra propuesta ha utilizado la sustitución de tópicos y elementos presentes en los materiales curriculares de la cultura mayoritaria por otros propios de la cultura minoritaria. Un ejemplo de ello, podría ser la sustitución de la imagen de la familia clásica constituida por el padre, la madre y los hermanos, típica de la cultura mayoritaria, por otras, como la perteneciente a la cultura gitana, donde la acepción de familia es más amplia.

Si analizamos este cambio desde una perspectiva multicultural, encontramos que este enfoque no ofrece solución alguna, pues supone el reconocimiento de una cultura y el abandono de otra, es decir, el cambio de una visión por otra.

3.- Otro tipo de propuesta parcializadora y no conectada con el sentir de educar en la diversidad se ha caracterizado por dedicar tiempos específicos, ya sea días, semanas culturales, festivos, para el desarrollo de temas referidos a las minorías presentes en el colegio. Así por ejemplo, con la celebración de una semana aislada y dedicada a la solidaridad con el pueblo guatemalteco, destacando la figura de Rigoberta Menchú, como Premio Nobel de la Paz, presentando su forma de vida, costumbres, artesanía, se pretende desarrollar actitudes solidarias.

Este planteamiento, por su parcialidad y brevedad, se queda normalmente en lo meramente anecdótico, no logrando pasar esa barrera. Por ello, se desconecta de los aprendizajes dados en el aula, ya que no combate los prejuicios, estereotipos y actitudes racistas y xenófobas, de tal manera que los niños ven esa semana como un período vacacional y de descanso.

4.- La última propuesta con la cual nos identificamos, trata la Educación Intercultural desde una perspectiva transversal. Un Proyecto Curricular Intercultural elaborado desde este punto de vista debe tratar la comprensión y conceptualización de la realidad social desde los diferentes filtros culturales, atravesando el currículum en su totalidad. Esta perspectiva de trabajo nos conduce a problematizar y contextualizar los contenidos, relativizar y analizar desde diversas miras sociales los conceptos, no dejando que domine un punto de vista sobre otro, ni que se contranjen valores, dando por universales cuestiones que son particulares.

Este punto de vista debe recorrer e impregnar el currículum desarrollando competencias en los alumnos que posibiliten la comprensión del mundo desde diversas lecturas culturales, reflexionando críticamente sobre la lectura propia y la de los otros, generando una actitud positiva, comprometida y enriquecedora de las relaciones existentes entre las culturas (Jordán, 1995).

De esta manera, creemos que el pluralismo cultural quedaría implícito en todos los componentes del currículum. Así, según Lawton (1983, 1989), un currículum que quiere ofertar en la enseñanza una visión representativa de la cultura tiene que realizar un barrido metódico de los aspectos de la misma, barrido que se puede realizar a través de parámetros o invariantes culturales en torno a los que agrupar temas, problemas y diferenciaciones internas de la cultura. Estas invariantes culturales hacen referencia a:

- 1) Estructura social-sistema social, en tanto en cuanto todas las sociedades tienen un sistema definidor de las relaciones que se producen en ella.
- 2) Sistema económico que afecta al grado de participación en la obtención, intercambio y distribución de los recursos y, consecuentemente, del poder.
- 3) Sistema de comunicación dado, ya que en todas las sociedades los hombres se comunican a través de varios medios.



- 4) Sistema de racionalidad, por cuanto cada sociedad en base a razones científicas, religiosas, tiene un punto de mira sobre lo que es y no es razonable.
- 5) Sistema tecnológico, puesto que cada cultura ha desarrollado y dispone de recursos e instrumentos para satisfacer sus necesidades.
- 6) Sistema moral, referido a lo que es aceptable o no en cada comunidad.
- 7) Sistema de creencias, referente a un conjunto de creencias que cada comunidad ostenta sobre el mundo, el hombre, el pasado, el futuro.
- 8) Sistema estético, conformado por las motivaciones y necesidades estéticas que producen formas de expresión y artes diferentes según los pueblos.
- 9) Sistema de maduración, dado que cada sociedad muestra costumbres y ritos en torno a la separación-continuidad entre grupos culturales, como en la transición y trato.

Un currículum diseñado a partir de estas invariantes culturales dará una visión apropiada de todos aquellos aspectos conformadores de una sociedad. Un ejemplo de ello es la perspectiva cívica propuesta por Banks (1.994), la cual se centra en la adopción de un compromiso activo y crítico por parte del alumnado ante los posibles cambios sociales, quienes participan en asociaciones defensoras de los derechos humanos, y en actos y actividades donde los derechos de las minorías sean defendidos. A su vez junto el tratamiento de los parámetros o invariantes culturales que incorpora al currículum, ofrece una visión integradora e integrada de cómo se debe ofrecer y tratar esta problemática.

A modo de síntesis y después de lo expresado en este apartado, se podría decir que una perspectiva transversal del currículum sería, en nuestra opinión, la forma que mejor respondería a un planteamiento de educación intercultural, puesto que su formulación daría una visión de los diferentes aspectos que conforman una sociedad. Esta visión descansaría en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) como definidor de las señas de identidad y principios que rigen la institución, así como en sus elementos curriculares que constituyen el Proyecto Curricular de Centro (PCC) y su estructura organizativa.

Seguidamente, vamos a realizar unas breves indicaciones sobre los citados aspectos de proyecto educativo de un centro que apuesta por la Interculturalidad y así como, de sus señas de identidad, principios, estructura organizativa y aspectos curriculares (qué, cómo y cuándo enseñar; qué, para qué, cómo y cuando evaluar).

## **2.2. El proyecto Educativo de Centro**

El elemento clave para la introducción de la intervención intercultural en la escuela vendrá de mano del PEC y del PCC.

El PEC, según la ha definido Antúnez (1.987), es un instrumento para la gestión,

coherente con el contexto escolar, que enumera y define las notas de identidad del centro, formula los objetivos que pretende y expresa la estructura organizativa de la institución.

Es un documento único y programático que actúa como referente de toda la actuación que se lleva a cabo en el centro (Alvarez, 1993).

Su función reside en proporcionar un marco global de actuación al centro educativo coherente con sus características, necesidades y finalidades para lograr su mejor gestión. Ello se puede llevar a cabo porque los centros han sido dotados de cierta autonomía en su gestión económica y curricular, derivada de una descentralización administrativa, con lo que se fomenta y potencia la participación y responsabilidad de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En las siguientes líneas, trataremos los principales elementos claves a ser considerados en la realización de un PEC que pretenda dar respuesta a la interculturalidad.

### **2.2.1. Elementos Básicos**

a) ¿Qué caracteriza al centro?

\* Señas de Identidad

Las señas de identidad responden a una pregunta esencial para ello: ¿Quiénes somos?. Su contestación nos llevará a realizar un análisis del contexto socio-familiar y escolar del centro. Al precisar estos rasgos identificadores podremos definir y negociar en el seno de la escuela los principios psicopedagógicos, sociológicos y valores que de ellos se desprenden y que el centro adopta como estilo propio, en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje (Alvarez, 1.993).

Algunos de los principios a considerar en este momento, que podrían conformar el PEC de cualquier centro que apueste por la Interculturalidad, pero no específicos de ninguno de ellos, ya que cada centro de acuerdo a sus características y necesidades defenderá la diversidad de un modo u otro, podrían ser:

#### *Principios Sociológicos*

- Aceptamos la diversidad existente en el centro como potencial educativo y enriquecedor del conjunto de la comunidad.
- Nuestro centro educará para la diversidad y el pluralismo cultural.
- Mantendremos una actitud crítica y contraria a toda discriminación.
- Ofreceremos a los alumnos y padres canales de participación en el funcionamiento del centro.

#### *Principios Psicopedagógicos*

- La metodología empleada en el proceso de enseñanza-aprendizaje se basará en la cooperación entre iguales.

- Respetaremos y valoraremos las distintas capacidades físicas, intelectuales, intereses y motivaciones de los alumnos.
- Fomentaremos la capacidad de análisis y reflexión para lograr alumnos críticos y reflexivos.

Estos principios se fundamentan en toda una serie de valores. Del principio psicopedagógico: “*el aprendizaje se basará en la cooperación entre iguales,*” están latentes los valores de colaboración y solidaridad. No creemos que sea adecuado ofrecer una lista de valores sobre los que fundamentar la práctica intercultural, aunque a posteriori sea inevitable. Si bien, como dice Antón (1.995), tenemos que detenemos en considerar cuáles son las características que deben tener aquellos valores que consideramos interculturales. De esta forma, al centrarnos en sus características nos será mucho más fácil descender a su concreción en actividades.

En el siguiente cuadro proponemos los valores que deberían ser desarrollados en una escuela intercultural:

VALORES	CARACTERISTICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Solidaridad</li> <li>* Colaboración</li> <li>* Compañerismo</li> <li>* Respeto</li> <li>* Antiracismo</li> <li>* Aprecio identidad cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Comprometerse frente a las situaciones de discriminación, injusticia o marginación, ya que ello dificulta un tratamiento igualitario de la multiculturalidad.</li> <li>* Mantener actitudes de rechazo frente a las discriminaciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Amor a los demás</li> <li>* Amor a sí mismo</li> <li>* Comprensión</li> <li>* Tolerancia</li> <li>* Negociación y consenso.</li> <li>* Respeto a la diversidad.</li> <li>* Pluralismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Estimular el desarrollo en la construcción de la identidad, la estima de las expresiones culturales, la normalización de sus manifestaciones externas y la potenciación de la autoestima.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Espíritu crítico</li> <li>* Rechazo dogmatismos.</li> <li>* No adoctrinamiento</li> <li>* Libertad de opción</li> <li>* Igualdad oportunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Tratar democráticamente el pluralismo cultural.</li> </ul>

Junto a estos, no debemos olvidar aquellos valores constitucionales y que el sistema educativo debe igualmente propugnar, como son la aconfesionalidad para los centros públicos y la coeducación, entre otros.

Todos estos valores propuestos, a modo de ejemplo, suponen un proceso de negociación y consenso a través del cual se establecerá el tipo de escuela deseado.

Esta definición de las señas de identidad va a constituir un referente, fundamental y necesario, a la hora de elaborar y negociar los criterios didácticos del PCC, como posteriormente veremos.

b) ¿ Cuáles son sus metas ?

\* Finalidades y objetivos.

Los propósitos o finalidades de un proyecto educativo, basado en la defensa del pluralismo, van a surgir de los principios y valores establecidos anteriormente. Estos tienen un valor programático e indicativo al referirse a objetivos de etapa que son expresiones aún generales y diferenciados de los objetivos de área y ciclo propios del PCC.

Dichas finalidades hacen referencia a varios ámbitos, como son:

- Académico y curricular.
- Social y convivencial.
- Organización y gestión.
- Profesional.
- Institucional.

En ellos se debe buscar la coherencia entre los principios plasmados anteriormente y los objetivos que queremos conseguir. Si los principios enuncian una verdad y un valor abstracto, los objetivos deben saber extraer esa verdad y formularla, de tal modo que se tome educativa “ *que pueda servir de vía por donde pueda caminar más tarde la acción pedagógica y la didáctica* “ (Rodríguez, 1.995, 84).

c) ¿ Qué organización existe ?

Una vez establecidos los objetivos, el centro debe crear una infraestructura organizativa acorde con ellos, para lograr su consecución. Si nos situamos desde una perspectiva transversal, un PCC basado en el respeto al pluralismo, en la colaboración y en la cooperación debería tener en cuenta elementos tales como: la organización del espacio, tiempo, profesorado, actividades extraescolares, padres de alumnos y servicios de apoyo, es decir, debe plantearse y reflexionar sobre la estructura y funcionamiento del centro en su totalidad.

*Organización del espacio:* teniendo en cuenta el estilo docente de un PEC basado en la interdisciplinariedad, se deberá contar con espacios para reuniones, trabajos y puesta de puntos en común de todo el profesorado, como son las salas de usos múltiples. En la colaboración entre iguales para que los alumnos realicen trabajos en equipo, se comu-

niquen y nazca ese espíritu solidario, es necesario contar con espacios grandes y mobiliario adecuado.

*Organización del tiempo:* el profesorado, a la hora de organizar el tiempo, debe pensar cuánto necesita y qué quiere conseguir con su utilización, planificando para ello los diferentes momentos del horario escolar. Asimismo, si queremos alumnos críticos e investigadores, la organización de su horario irá dirigida a facilitar momentos en los que descubra la realidad a través de su propia acción, tenga tiempo para la reflexión, para el trabajo individual o en grupo; para explicar y lograr las capacidades propuestas en los objetivos; para la investigación a través del cual descubra hechos racistas y discriminatorios; para la escucha y negociación y, por supuesto, un tiempo de descanso y ocio.

Planificar el tiempo supone por parte del profesorado un gran esfuerzo, ya que de ello dependen muchos aspectos de la planificación docente. Es necesario, pues, y fundamental que el profesorado reflexione y tome decisiones muy precisas respecto al diseño y la planificación del tiempo, ya que de las mismas se derivarán numerosas actividades y resultados.

Asimismo, es conveniente, como cita Rodríguez (1.995, 96) disponer de:

1.- Libertad para flexibilizar el módulo horario por sesión, debiendo depender del desarrollo de los temas o de la investigación.

2.- Programar las actividades para saber cuántas y cuáles pueden ser las previstas para llevar a cabo el aprendizaje del módulo.

3.- Individualización-temporalización. Cada individuo tiene su ritmo de aprendizaje y, por tanto, para cada alumno hay que respetar un tiempo, el necesario según sus cualidades.

**Organización del profesorado:** éste deberá trabajar en equipo, colaborativamente, ya que en un PEC, basado en la defensa de los citados valores, no puede existir el trabajo individualista e incommunicativo, sino todo lo contrario. Debe reinar el trabajo cooperativo, colaborativo y el diálogo. Ello no quiere decir que todo el conjunto del profesorado piense de igual manera, sino que precisamente de esta diversidad surge el enriquecimiento de sus miembros al existir la unión de varias propuestas o ideas para conseguir los mismos objetivos. De esta manera se facilitará, indudablemente, la función del profesorado a la hora de diseñar y desarrollar un proyecto curricular.

### 2.2.2 Elementos Curriculares

Estos elementos hacen referencia a las cuestiones básicas del curriculum sobre las cuales el centro debe adoptar un determinado posicionamiento. Responden a las preguntas de qué, cuándo y cómo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar. Las respuestas

correspondientes a dichas preguntas se concretaran en el PCC, como instrumento a través del cual se realiza la distribución, secuenciación de los objetivos y contenidos educativos a lo largo de los ciclos, adoptando, tanto los criterios de tratamiento y organización de dichos contenidos, como los metodológicos y de evaluación.

Una vez así configurado, el PCC podría definirse como el conjunto de decisiones articuladas y compartidas por el profesorado de un centro, dirigidas a dotar de coherencia su actuación, concretando el Diseño Curricular Base en propuestas de intervención adecuadas a su contexto específico. Analizaremos a continuación los citados elementos:

¿Qué enseñar?

Lo que decidamos enseñar va a estar condicionado por una serie de factores como son:

- el modelo de aprendizaje que subyace a la enseñanza impartida, del cual partamos. En este momento, el modelo propuesto por la Reforma, opta por el aprendizaje constructivo, significativo, funcional e interactivo;

- los fines u objetivos que nos hemos marcado, de los cuales tendremos que realizar una selección y secuenciación;

- la selección de contenidos que realicemos para lograr la adquisición de las capacidades planteadas en los objetivos;

- las actitudes y valores del profesorado, en tanto en cuanto, se transmiten a la situación de enseñanza;

- y por último, el contexto también va a determinar el qué enseñar.

En este elemento del curriculum se tendrán que tomar, fundamentalmente, decisiones en cuanto a: la adecuación de los objetivos generales de etapa prescritos en el Diseño Curricular Base; las características del centro; el análisis y la adecuación de los objetivos y contenidos generales de las áreas, debiendo ser estos últimos coherentes con los objetivos generales de etapa.

En cuanto a la adecuación al centro de los objetivos generales de las etapas, hemos de realizar un análisis de cada uno de ellos, y ver cómo podemos tratarlo según nuestra realidad, con la finalidad de plasmarlos en todas sus consecuencias, aprovechando aquellos que recogen el sentir y las necesidades de una educación en interacción cultural. Así, una buena estrategia para conseguir la concreción de estos objetivos consiste en hacerles unas preguntas a cada uno de ellos, cuestiones que girarán en torno a tres categorías: 1) las cuestiones referidas a la comprensión del objetivo; 2) a los contenidos; 3) y, por último, a las actividades más adecuadas para conseguir el objetivo (Antón, 1.995).

Podríamos decir que los objetivos que pretende la Educación Intercultural se basan por una parte, en el conocimiento del alumno de otras culturas, su evolución, estado actual y futuro; y, por otra, tanto en la motivación del alumno para crear en él actitu-

des positivas para comunicarse con otros grupos pertenecientes a otras culturas, como en la adquisición de habilidades para facilitar esa comunicación.

De todos estos objetivos, según Rosales (1.995, 52), se desprenderían los contenidos fundamentales relativos éstos, a las características de las diversas culturas, de la propia y de aquellas con las que se establecen vínculos de manera próxima o remota. Estos se centran en temas relativos a valores culturales, lenguajes, formas de trabajo y de vida, procedimientos de relación y colaboración, organismos a nivel local, nacional e internacional, oficiales y no oficiales que se proyectan sobre el estudio de los pueblos, regulando sus formas de interacción y los derechos humanos.

#### ¿Cómo enseñar?

El cómo enseñar hace referencia a la metodología, al conjunto de métodos, procedimientos, modelos y estrategias utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo el cómo enseñar que nos propone la Reforma como válido -de forma constructiva, significativa, funcional, interactiva, global y enseñando a aprender- vamos a proponer algunos principios y estrategias de intervención didácticas, acordes con un planteamiento intercultural del currículum como son:

- Aplicación de métodos innovadores, diseñando actividades nuevas y motivadoras para los alumnos. Una buena estrategia reside en introducir los contenidos antidiscriminatorios en el contexto de la experiencia de los alumnos, propiciando un acercamiento al conocimiento global mediante el estudio de la realidad más próxima y del contexto más inmediato (Amorós y Pérez, 1993).

Esto se puede llevar a cabo a través de establecer en el aula debates sobre hechos discriminatorios que hayan sucedido recientemente en el entorno cercano al alumno, o estableciendo juegos de simulación y de rol.

- Partiendo de los conocimientos previos de los alumnos, para saber sus ideas, sus actitudes y valores en torno al ser diferente, modificando de esta forma los estereotipos existentes e instaurando nuevos esquemas de conocimiento.

- Utilizando métodos que mezclen la adquisición de conocimientos con su aplicación, potenciando la participación de los alumnos, animándoles a manifestar sus puntos de vista.

#### ¿Cuándo enseñar?

El cuándo enseñar se refiere a la contextualización de los objetivos generales de cada una de las áreas en sus correspondientes ciclos y, a la consiguiente, secuenciación de los contenidos. Desde la perspectiva de lo que constituyen actitudes transversales del currículum, dichas actitudes no se pueden situar en un área precisa de conocimientos, sino que estarían presentes en muchas de ellas (Amorós y Pérez, 1993). De esta manera, queda garantizado que la educación intercultural esté presente en el Proyecto Curricular.

Es conveniente que cada profesor seleccione aquellos contenidos de actitudes que considere más adecuados y realice su propia secuenciación, atendiendo al contexto educativo del centro, trabajando actitudes referentes a las normas de convivencia, a la construcción de la identidad, al pluralismo y relativismo cultural, que deben, a su vez, estar incluidas en los procedimientos y conceptos.

¿Qué evaluar?

En torno a la evaluación surgen toda una serie de interrogantes, como los relativos a:

- Qué evaluar, indudablemente, tendremos que evaluar el logro de los objetivos, es decir, analizar si los alumnos han adquirido actitudes positivas hacia las culturas diferentes, conocimientos sobre otras culturas, formas de colaborar y cooperar con sus iguales, si ha desarrollado un espíritu crítico o no, que valores ha adquirido, etc.

- Cómo evaluar, vendrá determinado por aquello que quiera ser examinado, así emplearemos técnicas diferentes si se trata de evaluar actitudes, conocimientos, habilidades o relaciones. Las técnicas que podemos emplear son variadas, entre ellas, se encuentran los cuestionarios, entrevistas, escalas, exámenes, observaciones en el aula, registros anecdóticos y sociogramas, entre otros.

- Cuándo evaluar, la evaluación se ha de realizar a lo largo de todo el proceso; primeramente, se realizará una evaluación inicial para conocer las actitudes, expectativas y valores del alumnado en torno al tema que nos ocupa. Para analizar el desarrollo del programa y establecer posibles cambios, efectuaremos una evaluación continua a lo largo de todo el proceso y, por último, una vez finalizado éste, volveremos a realizar otra evaluación para analizar y reflexionar sobre los logros conseguidos.

En definitiva, y como resumen a todo lo expresado, podríamos decir que la Educación Intercultural significa aprender y enseñar a convivir en la diferencia y en el pluralismo, como respuesta a la sociedad actual donde conviven pueblos con tradiciones, costumbres y culturas diferentes. La escuela formadora de los hombres y mujeres del siglo XXI, debe preparar a los mismos para la apertura de miras y la comprensión mútua, donde su meta reside en enseñar la cultura e identidad de cada alumno respetando las diferentes culturas. Por ello, la Educación Intercultural atañe a todas las personas, a todos los grupos y a todos los ámbitos educativos. El curriculum se convierte en un espacio de búsqueda de soluciones a las tensiones y problemas sociales, culturales presentes en nuestra sociedad. Un curriculum centrado no solamente en el desarrollo de conocimientos y habilidades, sino también centrado en el desarrollo personal, social y actitudinal de los alumnos y alumnas (Escudero, 1994).



### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alvárez, M. (1993). *El proyecto educativo de centro*. Madrid: Consejería de educación y cultura. Dirección General de educación.
- Amorós, A. y Pérez, P. (1993). *Por una educación intercultural*. Madrid: MEC.
- Antón, J.A. y otros. (1995). *Educación desde el interculturalismo*. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Antúnez, S. (1987). *El proyecto educativo de centro*. Barcelona: Grao.
- Banks, J.A. (1994). *An introduction to multicultural education*. Boston: Allyn and Bacon.
- Escudero, J.M. y González, M<sup>ª</sup>T. (1994). *Profesores y escuela. ¿Hacia una reconversión de los centros y la función docente?*. Madrid: Ediciones Pedagógicas.
- Gimeno, J. (1984). Prólogo a la edición española de Stenhouse, L. *Investigación y desarrollo del curriculum*. Madrid: Morata.
- Gimeno, J. (1990). Curriculum y diversidad cultural. En *Educación y Sociedad*, 11, 127-153.
- Jordán, J.A. (1994). *La escuela multicultural: un reto para el profesorado*. Barcelona: Paidós.
- Lawton, D. (1983). *Curriculum studies and curriculum planning*. Londres: Hodder and Stoughton.
- Lawton, D. (1989). *Education, culture and national curriculum*. Londres: Hodder and Stoughton.
- Mauri, T. Curriculum y enseñanza. En Mauri, T. y otros: *El curriculum en el centro edu-*

*cativo*. Barcelona: Horsori.

Rodríguez, M. (1995). *La educación para la paz y el interculturalismo como tema transversal*. Barcelona: Oikos-tau.

Rosales, C. (1994). El reto de la educación intercultural en la construcción del currículum. En Santos, M.A.(Ed.): *Teoría y práctica de la Educación Intercultural*. Santiago de Compostela: Servicio de publicaciones e intercambio científico.

Torres, J. (1991). *El curriculum oculto*. Madrid: Ediciones Morata.